

Expediente: 7490/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ACKERMANN ELZA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - ACKERMANN, ELZA-DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7490/17



H108012633332

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ACKERMANN ELZA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7490/17.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente. Atento a lo manifestado, intímese a la parte actora, para que dentro del término de 48 hs. se apersone por si o por intermedio de apoderado, asimismo constituya domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 16 Inc. 1°, 32 y 267 del C.P.C. y C., ley 9531 - RAR - 7490/17

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.